

Informe de Actividades Marzo 2019

Guatemala 29 de marzo de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-32-2019-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

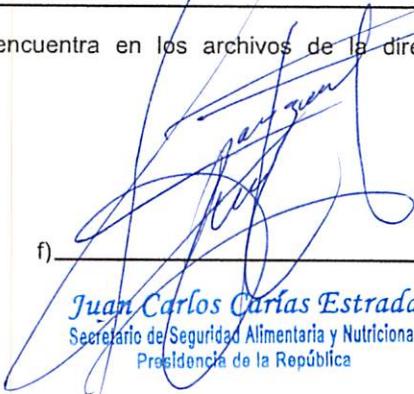
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Ejecutar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó la ejecución de acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, en el mes de marzo de 2019
2	Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó cursando las convocatorias a los miembros de la INCOPAS, recibidas en el mes de marzo de 2019, para reuniones extraordinarias con la debida anticipación
3	Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y elaboró agendas de trabajo para las reuniones de las y los Representantes Titulares y Suplentes de INCOPAS en el mes de marzo de 2019
4	Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el mes de marzo de 2019, en la redacción y revisión de las actas de reuniones de INCOPAS, procediendo de conformidad con lo que establece la ley
5	Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el mes de marzo de 2019, en la elaboración del registro de los miembros de INCOPAS y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN
6	Llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS, marzo de 2019
7	Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y trasladó la información y correspondencia a las y los representantes titulares y suplentes de INCOPAS, en versiones impresas a las direcciones registradas y electrónicas a los buzones de correo en el mes de marzo de 2019
8	Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en facilitar la comunicación entre los representantes miembros de INCOPAS, Titulares y Suplentes, durante el mes de marzo de 2019

9	Proponer la integración de comisiones de trabajo para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó la planificación de los temas estratégicos de interés para los Sectores, en el mes de marzo de 2019, por medio de las y los representantes de INCOPAS relacionados al Plan Estratégico y Plan Operativo Multianual 2018-2022
10	Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó de conformidad con la Ley de SINASAN y /o reglamentos respectivos cualquier actividad o atribución correspondiente que asignó el Despacho Superior de la SESAN en el mes de marzo de 2019
11	Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y coordinó otras actividades en el mes de marzo de 2019, con las Direcciones respectivas sobre el proceso administrativo, para la entrega de información requerida a INCOPAS

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1615 61799 0101

f) 
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) 
Diana Gabriela Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN-

f) _____